PLAN DE MEJORA CPIFP LOS VIVEROS 2022-2023

CENTRO: CPIFP LOS VIVEROS

CURSO ESCOLAR 2022/2023 DATOS DEL EQUIPO DIRECTIVO

DIRECTOR: Rafael Jesús Melero Guillén

JEFA TÉCNICA: María Ángeles Padilla Ledesma

SECRETARIO: Antonio Fernández Ollero

VICEDIRECTOR: Francisco Berrocal Castellano

FASE 1: DEL ANÁLISIS DE DATOS A LA DETECCIÓN DE FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA

	OPORTUNIDADES DE MEJORA	FORTALEZAS
INDICADORES HOMOLOGADO S	Renovar Certificación ISO 9001 y 14001 Estabilización del número de alumnos. Irrupción de las nuevas tecnologías de la información y comunicación y su adaptación a la educación. Reducción del consumo de recursos naturales, materiales y energéticos (energía eléctrica, agua, papel, tóner/pilas). Gestionar y monitorizar los residuos generados Integración de criterios ambientales en la gestión y funcionamiento del centro Aumento de matriculación en oficios en detrimento de las enseñanzas universitarias. Oleada de innovaciones tecnológicas Creación de asociación antiguos alumnos La pérdida de valores sociales para diferenciarnos en transmitir a nuestro alumnado dichos valores Alianzas con empresas e instituciones Red de contactos internacionales El entorno Socioeconómico Colaboración con la Universidad en diversos programas (Recapacicla) El plan de mejora y la memoria de autoevaluación es una oportunidad para la mejora y el seguimiento Ampliación de espacios educativos	 Colaboración permanente con las instituciones y sectores socioeconómicos Posición de poder en la elección de subcontratistas/proveedores Proactividad en la formación y concienciación ambiental. Alianzas con instituciones nacionales e internacionales enfocadas a la sostenibilidad. Recursos para afrontar estrategias sostenibles. Prestigio del Centro en Formación Profesional Porcentaje de profesorado nuevo que llega al centro y que trae nuevas ideas y otra forma de ver las cosas que puede ayudar a mejorar los procesos. Demanda de formación y Salidas profesionales de nuestro alumnado Profesores motivados que implican al alumnado en el proceso de enseñanza aprendizaje Fuerte implicación de las empresas del entorno con el Instituto Satisfacción de las empresas colaboradoras con la FCT y enseñanza DUAL Plataforma Digital Página Web Atención a la diversidad Atención al público en administración y servicios Equipo directivo con experiencia y conocedor de la problemática del centro Desarrollo de la competencia para trabajar en equipo por parte del profesorado Claustro cohesionado Proyectos de investigación e innovación Departamentos diversos con recursos que pueden compartir con otros departamentos Uso de las nuevas tecnologías generalizado Profesionales con experiencia en la docencia. Programa de ALDEA Localización geográfica Oferta educativa Inserción laboral

Leyenda: Se recogen en el proceso participativo todas las propuestas de niveles, ciclos, departamentos, etc. sin rechazar ninguna.

FASE 2: OPORTUNIDADES DE MEJORA Y DETERMINACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE MEJORA

OBJETIVOS DE MEJORA PRIORIZADOS EN EL CTC y EQUIPO DIRECTIVO

OBJETIVO DE MEJORA 1: 1. Autoevaluación docente.

OBJETIVO DE MEJORA 2: Competencia digital educativa.

OBJETIVO DE MEJORA 3: Relaciones con las empresas

CPIFP LOS VIVEROS CURSO 2022/2023 3 de 16

FASE 3: VINCULACIÓN DEL OBJETIVO DE MEJORA ORIENTADO METODOLÓGICAMENTE CON LOS FACTORES CLAVE DE LA MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN.

IMPLEMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE MEJORA EN EL PLAN DE CENTRO (FACTORES CLAVE)

Relaciona los objetivos de mejora con los indicadores de proceso de los factores clave que aparecen en SENECA.

A partir de los elementos a considerar que nos describen el buen funcionamiento de los factores clave (SENECA) tenemos que redactar "propuestas de mejora / criterios de evaluación" que desarrollen de forma concreta los objetivos de mejora priorizados en todos los aspectos de la organización y funcionamiento del centro reflejadas en los Factores Clave.

	FACTORES CLAVE	PROPUESTAS DE MEJORA
F.C. 1		OBJETIVO DE MEJORA 1: Práctica docente. OBJETIVO DE MEJORA 2: Competencia Digital. OBJETIVO DE MEJORA 3: Relaciones con las empresas
F.C. 2	práctica docente.	OBJETIVO DE MEJORA 1: Practica docente. OBJETIVO DE MEJORA 2: Competencia Digital. OBJETIVO DE MEJORA 3: Relaciones con las empresas
F.C. 3	3. La evaluación de los resultados escolares y la adopción de medidas de mejora adaptadas a las necesidades de aprendizaje del alumnado.	OBJETIVO DE MEJORA 1: Practica docente.

CPIFP LOS VIVEROS CURSO 2022/2023 4 de 16

F.C. 4	4. La inclusión escolar y la atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta educativa a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todos.	OBJETIVO DE MEJORA 1: Practica docente.
F.C. 5	5. Una dirección y coordinación del centro orientada a la eficacia de la organización en la consecución y mejora de los logros escolares de todo el alumnado.	OBJETIVO DE MEJORA 3: Relaciones con las Empresas
F.C. 6	6. La relación interpersonal y los valores de la convivencia dentro de un apropiado clima escolar.	OBJETIVO DE MEJORA 1: Pratica docente.
F.C. 7	7. Otras propuestas de mejora en relación con los objetivos.	OBJETIVO DE MEJORA 3: Relaciones con las Empresas

CPIFP LOS VIVEROS CURSO 2022/2023 5 de 16

FASE 4: DISEÑO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE MEJORA

PROGRAMACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE MEJORA APROBADAS

OBJETIVO DE MEJORA 1: MEJORAR LA PRACTICCA DOCENTE

FACTORES CLAVE:

- 1. La utilización del tiempo de planificación de la enseñanza y de desarrollo de los aprendizajes en el aula.
- 2. La concreción del currículum que hay que desarrollar, adaptado al contexto, y la planificación efectiva de la práctica docente.
- 3. La evaluación de los resultados escolares y la adopción de medidas de mejora adaptadas a las necesidades de aprendizaje del alumnado.
- 4. La inclusión escolar y la atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta educativa a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todos.
- 6. La relación interpersonal y los valores de la convivencia dentro de un apropiado clima escolar.

1.- Definición de la Propuesta de Mejora 1

Autoevaluación docente

INDICADORES DE CALIDAD FINALISTAS DE CUANTIFICACIÓN DE LOGROS:

- 100% hace autoevaluación al menos una vez en el curso (EXIGIBLE)
- Más del 50% lo hace cada trimestre y al final: CONSEGUIDO
- Menos del 50% lo hace cada trimestre y al final: MEJORABLE

2.- Ejecución de la Propuesta de Mejora

Nº	ACCIONES A DESARROLLAR	INDICADORES DE CALIDAD DEL PROCESO	TAREAS CONCRETAS	RESPONSABLES DEL DESARROLLO	FECHAS DE INICIO Y FIN	RECURSOS (NECESIDAD DE FORMACIÓN)
2.1	Revisar plantilla de Autoevaluación docente	- Documento de Calidad	Elaborar documento	Dirección	Septiembre	
2.2	Reunión CTC	- Al menos una reunión trimestral	Comunicación jefes Departamento	Dirección	Octubre	
2.3	Reunión tutores	- Al menos una reunión trimestral	Comunicación tutores	Dirección	Noviembre	

CPIFP LOS VIVEROS CURSO 2022/2023 6 de 16

2.4	Sesiones de Evaluación	- Formulario Acta de Evaluación trimestral y final	Modificación Acta Evaluación	Dirección	Al final cada trimestre	
2.5	Valoración alumnado			Dirección	Al final cada	
		- Formulario Alumnado	Creación formularia		trimestre / Final de	
				Tutores / Profesorado	curso	

1.- Definición de la Propuesta de Mejora 2

Fomentar las actividades grupales en el aula.

INDICADORES DE CALIDAD FINALISTAS DE CUANTIFICACIÓN DE LOGROS:

- Reducción 5% abandono escolar
- Reducción 5% bajas de Oficio
- Aumento 5% tasas de Titulación en los Ciclos de GM

2.- Ejecución de la Propuesta de Mejora

Nº	ACCIONES A DESARROLLAR	INDICADORES DE CALIDAD DEL PROCESO	TAREAS CONCRETAS	RESPONSABLES DEL DESARROLLO	FECHAS DE INICIO Y FIN	RECURSOS (NECESIDAD DE FORMACIÓN)
1.1	Reunión de grupos de 1º y 2º	- 100% grupos realizan	Elaborar Calendario de Reuniones	Equipo Directivo	Noviembre	
	de los ciclos	actividad	Reuniones tutores	Equipo Directivo	Noviembre	
		- Formulario alumnado	Reuniones grupos 1º y 2º	Tutores	Última semana Diciembre	
1.2	Reunión Orientadores	- Al menos 1 reunión	Proponer reunión Orientadores	Orientador	Octubre	
			Convocatoria Reunión CEP	Dirección/ CEP	Mayo	si
1.3	Jornadas Empresas del Sector y Antiguos Alumnos	- Al menos 1 reunión	Reunión inicial	Dpto Empresas/ DIOP/ Dptos familias	Octubre	
			Contacto Empresas y Antiguos alumnos	Dpto Empresas/ DIOP	Noviembre	
			Celebración Jornadas (por familias profesionales)	Dpto Empresas/ DIOP / Vicedireccion	Ultima semana Diciembre	

CPIFP LOS VIVEROS CURSO 2022/2023 7 de 16

1.4		60% de las familias	Propuesta jornadas	СТС	Noviembre	
	Familias	participan en las Jornadas	Difusión del Evento	DIOP / Dpto	Todo el curso	
			Celebración Jornadas (por familias profesionales)	DIOP /Dpto electrónica / Dpto Frio	Ultima semana Mayo	

1.- Definición de la Propuesta de Mejora 3

Concienciar al alumno para el buen uso de las instalaciones del centro

INDICADORES DE CALIDAD FINALISTAS DE CUANTIFICACIÓN DE LOGROS:

- Mejora de la limpieza exterior del centro
- Mejora de la puntuación de la limpieza del centro en las encuestas

2.- Ejecución de la Propuesta de Mejora

N∘	ACCIONES A DESARROLLAR	INDICADORES DE CALIDAD DEL PROCESO	TAREAS CONCRETAS	RESPONSABLES DEL DESARROLLO	FECHAS DE INICIO Y FIN	RECURSOS (NECESIDAD DE FORMACIÓN)
2.1	Transformación del exterior del centro como espacio "verde", más naturalizado, confortable y representativo de los valores educativos del centro, que favorezca la convivencia y su uso comunitario.	Mejora limpieza centroEncuestas	Se llevan a cabo PUBLICIDAD en el centro con temática medioambiental y de los valores educativos del centro en los que participa activamente el alumnado y profesorado Se aprovecha la participación en el programa Aldea B para la transformación. Cartelería Papeleras Plantar vegetación con flores exterior	Dirección / CTC / Profesorado/ Alumnado /Aldea	Todo el curso	

CPIFP LOS VIVEROS CURSO 2022/2023 8 de 16

OBJETIVO DE MEJORA 2: MEJORAR LA COMPETENCIA DIGITAL

FACTORES CLAVE:

- 1. La utilización del tiempo de planificación de la enseñanza y de desarrollo de los aprendizajes en el aula.
- 2. La concreción del currículum que hay que desarrollar, adaptado al contexto, y la planificación efectiva de la práctica docente.

1.- Definición de la Propuesta de Mejora 1

Mejorar la Competencia digital del profesorado

INDICADORES DE CALIDAD FINALISTAS DE CUANTIFICACIÓN DE LOGROS:

- Entre el 60 -100 % del profesorado participa en la formación (MUY BIEN)
- Entre el 40 60% del profesorado participa en la formación (BIEN)
- Entre el 20 40% del profesorado participa en la formación (REGULAR)
- Menos del 20% del profesorado participa en la formación (MAL)

2.- Ejecución de la Propuesta de Mejora

Nº	ACCIONES A DESARROLLAR	INDICADORES DE CALIDAD DEL PROCESO	TAREAS CONCRETAS	RESPONSABLES DEL DESARROLLO	FECHAS DE INICIO Y FIN	RECURSOS (NECESIDAD DE FORMACIÓN)
2.1	Elaboración Plan Actuación	Documentos:	Reunión Equipo Comunicación	Equipo Directivo	Septiembre	
	de Transformación Digital	- Correo profesorado - Rubrica centro	Información Consejo Asesor	Equipo Directivo	Octubre	
		- Plan de Actuación Digital	Rubrica Profesorado	Profesorado	Octubre	
			Elaboración Propuestas Plan de Actuación	Equipo Comunicación	Octubre	
			Comunicación Plan Actuación	СТС	Noviembre	
2.2	Revisión Guía Prestamos		Reunión Equipo comunicación	Equipo comunicación	Octubre	
	equipos	- Guía préstamo equipos alumnado	Aprobación CTC	СТС	Diciembre	
2.3	Mejora competencia digital profesorado	- Actas asistentes formación	Reunión inicial CEP	Equipo Comunicación / FEIE	Noviembre	
		- Realización formación	Traslado formación CTC	СТС	Diciembre	

CPIFP LOS VIVEROS CURSO 2022/2023 9 de 16

	Realización formación básica	Profesorado	1º trimestre	si
	Realización formación intermedia	Profesorado	2º trimestre	si
	Realización formación avanzada	Profesorado	3º trimestre	si

1.- Definición de la Propuesta de Mejora 2

Promover y aumentar la participación en Proyectos de innovación educativa y de movilidad del alumnado.

INDICADORES DE CALIDAD FINALISTAS DE CUANTIFICACIÓN DE LOGROS:

- Al menos un proyecto de innovación por Departamento (EXCELENTE)
- Mas de dos proyectos de innovación en el centro (BIEN)
- Menos de dos proyectos de innovación en el centro (MEJORABLE)

2.- Ejecución de la Propuesta de Mejora

Nº	ACCIONES A DESARROLLAR	INDICADORES DE CALIDAD DEL PROCESO	TAREAS CONCRETAS	RESPONSABLES DEL DESARROLLO	FECHAS DE INICIO Y FIN	RECURSOS (NECESIDAD DE FORMACIÓN)
2.1	Información CTC	Actas reuniones realizadas	Reuniones periódicas	Dirección	Octubre	
2.2	Proyectos innovación departamentos	Número de proyectos presentadosMemoria departamentos	 Detección necesidades Dpto Elaboración de borrador proyecto de innovación Presentación proyectos 			
			- Definición de la línea de investigación y trabajo preferente en cada departamento profesional	Danastanaantaa		
			- Colaboración con, al menos, una empresa para la preparación y, en su caso, desarrollo de proyectos de innovación relacionados.	Departamentos	Todo el curso	
			- Presentación de, al menos, dos proyectos de Innovación en las convocatorias del Ministerio de			

CPIFP LOS VIVEROS CURSO 2022/2023 10 de 16

	Educación y Formación Profesional,]	
	Consejería de Desarrollo Educativo y		
	Formación Profesional o cualquier otro		
	organismo público o privado.		

1.- Definición de la Propuesta de Mejora 3

Promover actividades de aula emprendedoras y motivadoras, que fomenten el trabajo colaborativo mediante metodologías activas y digitales

INDICADORES DE CALIDAD FINALISTAS DE CUANTIFICACIÓN DE LOGROS:

- 1 mejora didácticas por Departamento
- Establecimiento criterios Metodológicos comunes de Departamento en al menos 50% Departamentos (recursos digitales)
- Mejora de un 20% encuestas de evaluación del alumnado

2.- Ejecución de la Propuesta de Mejora

Nº	ACCIONES A DESARROLLAR	INDICADORES DE CALIDAD DEL PROCESO	TAREAS CONCRETAS	RESPONSABLES DEL DESARROLLO	FECHAS DE INICIO Y FIN	RECURSOS (NECESIDAD DE FORMACIÓN)
2.1	-	50 % ciclos tienen espacio	Carpeta compartida Drive	Dpto Calidad	Noviembre	
	Colaborativo	colaborativo	Google Classsroom o similar	Coordinador Ciclo	Noviembre	
2.2	Reuniones periódicas Equipo	Al menos 1 por trimestre, antes	Calendario Reuniones	Tutor Curso	Antes Evaluación	
	docente curso	Evaluación	Actas Reuniones	Tutor Curso	Antes Evaluación	

CPIFP LOS VIVEROS CURSO 2022/2023 11 de 16

2.3		Al menos 1 por trimestre, antes	Calendario Reuniones	Coordinador Ciclo	Antes Evaluación	
	docente Ciclo	Evaluación	Actas Reuniones	Coordinador Ciclo	Antes Evaluación	
2.4		Al menos 1 por trimestre, antes	Calendario reuniones	Jefe Departamento	Antes Evaluación	
	Departamento Evaluación	Actas Reuniones	Jefe Departamento	Antes Evaluación		
2.5	Promoción a través del Equipo TDE y CTC de la realización de actividades mediante metodologías activas y digitales	 Más del 80% del profesorado realiza la encuesta de CDD y la suma en el área 3 (Pedagogía Digital) de niveles B2+C1+C2 es superior a la del curso pasado Al menos una BUENA Práctica por ciclo 	 Banco de Recursos Modificar Acta trimestral para incluir BUENA práctica 	Equipo TDE Coordinadores Ciclos Jefes Departamento	Todo el curso	Si
2.6	Utilización Aula emprendimiento	- Más del 50% profesorado utiliza el aula	Registros usos Aula	Equipo emprendimiento Profesorado Jefes Departamento	Todo el curso	SI

CPIFP LOS VIVEROS CURSO 2022/2023 12 de 16

1.- Definición de la Propuesta de Mejora 4

Aprovechamiento de la implantación del Aula AtecA como fuente de recursos educativos 3D y de Realidad Virtual RV

INDICADORES DE CALIDAD FINALISTAS DE CUANTIFICACIÓN DE LOGROS:

- Numero de manuales creados
- Al menos el 50% profesorado utiliza aula Ateca
- Al menos 50% grupos utiliza el aula
- Número de actividades creadas

2.- Ejecución de la Propuesta de Mejora

Nº	ACCIONES A DESARROLLAR	INDICADORES DE CALIDAD DEL PROCESO	TAREAS CONCRETAS	RESPONSABLES DEL DESARROLLO	FECHAS DE INICIO Y FIN	RECURSOS (NECESIDAD DE FORMACIÓN)
2.1	Elaboraciones manuales dispositivos aula	- 100% de manuales creados	Reparto dptos. Elaboración manual	Jefe Dpto. Responsable Aula	Antes de diciembre	
2.2	Utilización Aula Ateca	- Al menos 50% grupos - Al menos el 50% profesorado	Registro Actividades formulario Ateca	Profesorado Responsable Aula	Todo el curso	
2.3	Diseño y desarrollo de, al menos, dos prácticas motivadoras intradepartamentales por DPTO para su realización en Aula ATECA.	- Al menos 2 actuaciones por Dpto	Registro Actividades formulario Ateca	Equipos educativos Equipos de ciclo Coordinación Aula ATECA	2º y 3º trimestre	

CPIFP LOS VIVEROS CURSO 2022/2023 13 de 16

1.- Definición de la Propuesta de Mejora 5

Actualización Inventario del Centro por departamentos

INDICADORES DE CALIDAD FINALISTAS DE CUANTIFICACIÓN DE LOGROS:

- Más del 80% material inventariado (Muy bueno)
- Entre 60 80 % material inventariado (Bueno)
- Entre el 40 60% material inventariado (Regular)
- Menos del 40% material inventariado (Mal)

2.- Ejecución de la Propuesta de Mejora

Νº	ACCIONES A DESARROLLAR	INDICADORES DE CALIDAD DEL PROCESO	TAREAS CONCRETAS	RESPONSABLES DEL DESARROLLO	FECHAS DE INICIO Y FIN	RECURSOS (NECESIDAD DE FORMACIÓN)
2.1	Elaboración		Comunicación jefes Departamento	Dirección	Octubre	
	inventario centro - Actas de Departamento - Hoja Excel inventario por departamento	Departamento	Reparto tareas Departamento	Jefes Dpto. / Coordinadores Ciclos	Noviembre	
		inventario por	Entregas Trimestrales	Jefe Departamento	Enero/ Marzo Junio	

CPIFP LOS VIVEROS CURSO 2022/2023 14 de 16

OBJETIVO DE MEJORA 3: Relaciones con las empresas

FACTORES CLAVE:

- 1. La utilización del tiempo de planificación de la enseñanza y de desarrollo de los aprendizajes en el aula.
- 2. La concreción del currículum que hay que desarrollar, adaptado al contexto, y la planificación efectiva de la práctica docente.
- 5. Una dirección y coordinación del centro orientada a la eficacia de la organización en la consecución y mejora de los logros escolares de todo el alumnado.
- 7. Otras propuestas de mejora en relación con los objetivos.

1.- Definición de la Propuesta de Mejora 1

Mejorar las relaciones con las empresas e internalización del centro

INDICADORES DE CALIDAD FINALISTAS DE CUANTIFICACIÓN DE LOGROS:

- Aumento del 10% solicitudes de Erasmus Alumnado
- Aumento del 10% solicitudes de Erasmus Profesorado
- Aumento del 10% datos de empleabilidad alumnado

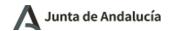
2.- Ejecución de la Propuesta de Mejora

Νº	ACCIONES A DESARROLLAR	INDICADORES DE CALIDAD DEL PROCESO	TAREAS CONCRETAS	RESPONSABLES DEL DESARROLLO	FECHAS DE INICIO Y FIN	RECURSOS (NECESIDAD DE FORMACIÓN)
1.1	Jornadas Empresas del Sector y Antiguos Alumnos	- Al menos 1 reunión	Reunión inicial	Dpto Empresas/ DIOP/ Dptos familias	Primer trimestre	
			Contacto Empresas y Antiguos alumnos	Dpto Empresas/ DIOP	Primer trimestre	
			Celebración Jornadas (por familias profesionales)	Dpto Empresas/ DIOP / Vicedireccion	Ultima semana Diciembre	

CPIFP LOS VIVEROS CURSO 2022/2023 15 de 16

1.2	Realización de Masterclass	- 60% de las familias	Propuesta Masterclass	СТС	Noviembre	
		profesionales participan - Una por ciclo y	Difusión del Evento	Dpto Empresas/ Dpto / Vicedireccion	Todo el curso	
		trimestre	Celebración Masterclass (por familias profesionales)	Dpto Empresas/ Dpto/ Vicedireccion	Todo el curso	
1.3	Erasmus		Propuesta Masterclass	coordinación Eramus / Vicedirección	Noviembre	
		- Al menos un Video de la movilidad	Difusión de los proyectos	coordinación Eramus / Vicedirección	Todo el curso	
			Difusión buenas prácticas	Coordinación Eramus / Vicedirección / Profesorado- alumnado participante	Todo el curso	

CPIFP LOS VIVEROS CURSO 2022/2023 16 de 16



PLAN DE MEJORA DISEÑADO POR EL CENTRO CURSO 2022-2023 Régimen General

Objetivos del Plan de Centro priorizados:

- 1. Práctica docente.
- 2. Competencia digital educativa.
- 3. Relaciones con empresas e instituciones
- 1. La utilización del tiempo de planificación de la enseñanza y de desarrollo de los aprendizajes en el aula.
- 1.1. Criterios de asignación de enseñanzas, grupos y horarios.

ELEMENTOS A CONSIDERAR QUE DESCRIBEN EL NIVEL "BUENO" DE LOGRO

- 1. 1. El centro, en virtud de la autonomía pedagógica y organizativa de que dispone, ha elaborado, aprobado y ejecutado un proyecto educativo y de gestión que favorece formas de organización propias (incluyendo una organización del horario escolar propia), dentro de la normativa vigente, respondiendo a las necesidades de aprendizaje del alumnado.
- 2. 2. Los criterios para la asignación de enseñanzas, agrupamientos del alumnado, tutorías y elaboración de horarios, están incluidos en el Proyecto Educativo y se aplican, adecuándose a la normativa vigente (inclusión educativa y no segregación, enseñanzas mínimas, atribución docente, número de horas impartidas en un curso, etc.) . Responden a las necesidades de aprendizaje del alumnado y están, en todo caso, orientados a favorecer su éxito escolar.
- 3. 3. Los criterios de elaboración de horarios y agrupamientos del alumnado son conocidos y aceptados por la Comunidad Educativa.
- 4. 4. La distribución y asignación de aulas y espacios comunes responde a las necesidades de aprendizaje del alumnado.
- 5. 5. Los recursos materiales del centro se organizan, distribuyen, aprovechan y utilizan atendiendo a criterios recogidos en el Plan de Centro y teniendo en cuenta las necesidades de aprendizaje del alumnado.
- 6. 6. Los recursos humanos del centro se organizan de acuerdo con la normativa en vigor, el contexto y las necesidades de aprendizaje del alumnado, priorizando, en todo caso, el número de horas que se dedican a la aplicación de las medidas de atención a la diversidad.

- NO SE HAN AÑADIDO PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL FACTOR CLAVE -

- NO SE HAN AÑADIDO OTROS INDICADORES DE CALIDAD ESTABLECIDOS POR EL CENTRO -

VERIFICACIÓN	MmRLwaVkzDPStdj1co2yzDJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/17			
MELERO GUILLÉ	14/11/2022 17:19:15					



PLAN DE MEJORA DISEÑADO POR EL CENTRO CURSO 2022-2023 Régimen General

- 1. La utilización del tiempo de planificación de la enseñanza y de desarrollo de los aprendizajes en el aula.
- 1.2. Cumplimiento del calendario laboral y escolar, y control de ausencias del personal del Centro.

ELEMENTOS A CONSIDERAR QUE DESCRIBEN EL NIVEL "BUENO" DE LOGRO

- 1. 1. El calendario escolar es difundido entre la comunidad educativa
- 2. 2. Se cumple el horario del primer día de clase, finalización de trimestre y curso, atendiendo en todo caso a la normativa vigente. El centro ha adoptado medidas para facilitar el cumplimiento del calendario escolar, especialmente al finalizar de cada uno de los trimestres.
- 3. 3. El equipo directivo realiza una gestión de las ausencias y permisos del personal docente y no docente adecuada a la normativa vigente.
- 4. 4. El centro dispone de un soporte material que recoge la asistencia diaria del personal, garantiza su veracidad y la permanencia de la información.
- 5. 5. Existe y se aplica en el centro un procedimiento de sustitución del profesorado que garantiza una atención educativa adecuada al alumnado durante las ausencias.
 - NO SE HAN AÑADIDO PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL FACTOR CLAVE -
 - NO SE HAN AÑADIDO OTROS INDICADORES DE CALIDAD ESTABLECIDOS POR EL CENTRO -

Pág.:2 /	17
----------	----



PLAN DE MEJORA DISEÑADO POR EL CENTRO CURSO 2022-2023 Régimen General

- 1. La utilización del tiempo de planificación de la enseñanza y de desarrollo de los aprendizajes en el aula.
- 1.3. Utilización efectiva del tiempo de aprendizaje en el aula.

ELEMENTOS A CONSIDERAR QUE DESCRIBEN EL NIVEL "BUENO" DE LOGRO

- 1. 1. Cumplimiento de horarios al comienzo y final de las clases y organización de las entradas y salidas del centro:
- a) El alumnado cumple de manera habitual el horario de entrada al centro y a las aulas y comienza su actividad lectiva sin retrasos. Las clases finalizan a la hora prevista. La organización de las entradas y salidas al recreo y comienzo y final de la jornada permite que los alumnos/as lo hagan de manera ordenada y con garantías suficientes de seguridad.
- b) Los intercambios de clase son rápidos y se hacen con la oportuna vigilancia planificada del profesorado, de manera que las clases comienzan sin retrasos injustificados.
- c) Se han elaborado y difundido unas normas de cara a las entradas y salidas del alumnado, incluyendo las que se producen fuera del horario general del centro. Las familias han sido informadas de ello y, en su caso, el alumnado mayor de edad.
- 2. 2. Se dedica habitualmente el tiempo de trabajo del aula al desarrollo efectivo del currículo, caracterizado fundamentalmente por el diseño y aplicación de tareas motivadoras para el alumnado que parten de situaciones-problema reales y se adaptan a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de cada alumno y alumna, favoreciendo la capacidad de aprender por sí mismos y promoviendo el trabajo en equipo, haciendo uso de métodos, recursos y materiales didácticos diversos.
- 3. 3. Las actividades complementarias y extraescolares (*):
- a) Se orientan a la realización de actividades que contribuyen al desarrollo del currículo.
- b) Se desarrollan de manera equilibrada durante los tres trimestres del curso
- c) Se diseñan teniendo en cuenta los intereses de los alumnos/as y sin discriminación por razones económicas
- 4. 4. Las actividades extraescolares (*) y complementarias se llevan a cabo teniendo en cuenta los necesarios aspectos legales (autorización de los padres/madres, número mínimo de profesorado, aprobación en órganos correspondientes, atención al alumnado que no participa, etc.).
- (*) Se entiende aquí actividades extraescolares como aquellas que se desarrollan totalmente o en parte fuera del horario lectivo y están organizadas por algún Órgano de Coordinación Docente del centro.

Indicador:

- Número de actividades Extraescolares por curso y trimestre

Propuesta de mejora:

Actividades Extraescolares por curso y trimestre

Indicador:

- Ausencias y retrasos del alumnado registrados en Séneca

Propuesta de mejora:

Entradas y salidas del alumnado

Indicador:

- Numero de propuestas trimestrales de buenas prácticas docentes

Propuesta de mejora:

Utilización de metodologías activas

Otros indicadores de calidad establecidos por el centro:

- Se realiza como máximo una actividad extraescolar por curso y trimestre

Pág.:3 / 17



PLAN DE MEJORA DISEÑADO POR EL CENTRO CURSO 2022-2023 Régimen General

- 2. La concreción del currículum que hay que desarrollar, adaptado al contexto, y la planificación efectiva de la práctica docente.
- 2.1. Establecimiento de secuencias de contenidos por áreas o materias en cada curso y ciclo para toda la etapa, o por cualquier otro procedimiento de ordenación del currículum (proyectos, tareas,...), de acuerdo con los objetivos y competencias clave.

ELEMENTOS A CONSIDERAR QUE DESCRIBEN EL NIVEL "BUENO" DE LOGRO

- 1. 1. El centro ha realizado la concreción y adaptación definitiva de las enseñanzas curriculares en función de las diversas situaciones escolares y de las características específicas del alumnado al que atiende.
- 2. 2. En Educación Primaria, el centro ha considerado la organización de las áreas en ámbitos de conocimiento y experiencia para facilitar un planteamiento integrado y relevante del proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado, manteniendo en todo caso la evaluación diferenciada de las distintas áreas curriculares que componen dicho ámbito.
- 3. 3. Se ha establecido una secuenciación de contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables a lo largo de cada etapa educativa por áreas, ámbitos, materias o módulos en cada curso y ciclo, teniendo en cuenta en todo caso la adquisición de las competencias clave. Además, se han definido indicadores de evaluación como concreción y secuenciación de los estándares de aprendizaje evaluables.
- 4. 4. Se han elaborado las Programaciones Didácticas o, en su caso, las Propuestas Pedagógicas, correspondientes a las áreas, materias, ámbitos o módulos profesionales asignados al departamento o equipos de ciclo, de acuerdo con los criterios establecidos en el Proyecto Educativo, integrando, en su caso, los contenidos en unidades didácticas que recogen criterios de evaluación, contenidos, objetivos y su contribución a la adquisición de las competencias clave secuenciadas de forma coherente para cada curso, estructurando los elementos del currículo en torno a actividades y tareas de aprendizaje que permitan al alumnado la puesta en práctica del conocimiento dentro de contextos diversos.
- 5. 5. Las Programaciones Didácticas integran las competencias clave teniendo en cuenta la actual regulación normativa, el contexto y necesidades educativas y características del alumnado, que se tendrán en cuenta en la elaboración de unidades didácticas integradas que recojan criterios de evaluación, contenidos, objetivos y su contribución a la adquisición de las competencias clave secuenciadas de forma coherente con el nivel de aprendizaje de las alumnas y los alumnos.
- 6. 6. Las Programaciones Didácticas incorporan métodos que tienen en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, que favorecen la capacidad de aprender por sí mismos y que promuevan el trabajo en equipo.
- 7. 7. Las Programaciones Didácticas solo se modifican o actualizan como consecuencia de los procesos de autoevaluación desarrollados en el centro.

Indicador:

- 100% de los de Departamentos tienen recogidos pautas de homogenización de criterios para sus ciclos.

Propuesta de mejora:

PROPUESTA DE MEJORA 1. Establecer pautas comunes de corrección para actividades, presentación de trabajos, presentación y defensa del Proyecto en los ciclos que tienen turnos de mañana y tarde o varías líneas.

Ejecución: establecer criterios comunes por parte del profesorado que imparte clase en los grupos de mañana y tarde o cursos con varias líneas.

- NO SE HAN AÑADIDO OTROS INDICADORES DE CALIDAD ESTABLECIDOS POR EL CENTRO -

Pág.:4 / 17

VERIFICACIÓN	MmRLwaVkzDPStdj1co2yzDJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 4/17		
			14/11/2022 17:19:15		



PLAN DE MEJORA DISEÑADO POR EL CENTRO CURSO 2022-2023 Régimen General

- 2. La concreción del currículum que hay que desarrollar, adaptado al contexto, y la planificación efectiva de la práctica docente.
- 2.2. Desarrollo de estrategias metodológicas propias del área o materia para abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje, con especial atención a:
- Leer, escribir, hablar y escuchar.
- Aprendizaje de las matemáticas ligado a situaciones de la vida cotidiana.
- Desarrollo del conocimiento científico, la expresión artística y la actividad física.
- Clima positivo de convivencia y promoción de valores de relación interpersonal.
- Utilización de nuevas tecnologías de la información y comunicación.

ELEMENTOS A CONSIDERAR QUE DESCRIBEN EL NIVEL "BUENO" DE LOGRO

- 1. 1. La actividad de aula se adecua a lo establecido en el Proyecto Educativo y en las programaciones o propuestas didácticas y a lo establecido en la normativa vigente.
- 2. 2. Se han integrado de manera planificada en la dinámica de trabajo en el aula actividades que propician la adquisición de las competencias clave a través de situaciones educativas que posibilitan, fomentan y desarrollan conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.
- 3. 3. Se aplica en el aula una dinámica basada en la utilización diferentes estrategias metodológicas y propuesta de actividades variadas y cercanas a la realidad del alumno/a (de análisis, investigación, preparación de tareas, etc, no sólo de reproducción mecánica), orientadas al aprendizaje que se pretende conseguir, favoreciendo el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales.
- 4. 4. Se pone en situación al alumnado de integrar los aprendizajes, diseñando en el aula situaciones en las que deben ponerlos en relación con distintos tipos de contenidos y utilizarlos de manera efectiva en diferentes contextos.
- 5. 5. Se utilizan en el aula recursos didácticos diversos, especialmente las TICs, para favorecer el desarrollo de actividades y tareas relevantes para el alumnado.
- 6. 6. Se propicia la participación e interacción activa del alumnado en el aula.
- 7. 7. Se fomenta desde el centro una visión interdisciplinar y multidisciplinar del conocimiento, estableciendo el centro estrategias que propician las conexiones entre diferentes áreas y la aportación de cada una de ellas a la comprensión global de los fenómenos estudiados.
- 8. 8. Se han establecido estrategias de coordinación a nivel de equipos de ciclo, equipos docentes, áreas de competencias y departamentos didácticos que permiten homologar básicamente el tratamiento y aplicación de aspectos como criterios de presentación de trabajos del alumnado, pautas de corrección, metodología,¿.
- 9. 9. Se desarrollan en las aulas, de manera planificada y acorde con lo programado y la normativa vigente en relación a la adquisición de las competencias clave, actividades relacionadas con:
- a) Buscar, consultar diferentes fuentes bibliográficas y textos de diferente naturaleza (documentos escritos, imágenes, gráficos) y soporte, aplicando especialmente estrategias de búsqueda y acceso en Internet
- gráficos) y soporte, aplicando especialmente estrategias de búsqueda y acceso en Internet.
 b) Desarrollar estrategias adecuadas para seleccionar y organizar información concreta y relevante, analizarla, obtener conclusiones, hacer predicciones y comunicar su experiencia, comunicándola oralmente y por escrito, utilizando especialmente las TICs.
- c) Utilizar de manera adecuada el vocabulario correspondiente a cada uno de los bloques de contenidos.
- d) Realizar experiencias sencillas y pequeñas investigaciones, conociendo y aplicando algunas características del método de trabajo científico en contextos de situaciones problemáticas a resolver adaptadas al nivel del alumnado.
- e) Valorar y describir la influencia del desarrollo tecnológico en las condiciones de vida y en el trabajo, explicando algunos de los avances de la ciencia en el hogar y la vida cotidiana, la medicina, la cultura y el ocio, el arte, la música, el cine y el deporte y las tecnologías de la información y la comunicación.
- f) Leer de forma fluida y adecuada a la edad del alumnado y comprender textos orales y escritos, según su tipología
- g) Participar en situaciones o contextos educativos en los que debe expresarse o comunicarse e intercambiar información de forma oral y comprender mensajes orales de diferente tipo.
- h) Producir en el aula textos con diferentes intenciones comunicativas.
- i) Leer, escribir, escuchar, hablar y conversar utilizando una lengua extranjera.
- j) Plantear y resolver problemas asociados a situaciones de la vida cotidiana, utilizando diferentes estrategias y procedimientos de resolución, siendo capaz de comunicar el procedimiento seguido en la resolución y las conclusiones.
- k) Utilizar los conocimientos matemáticos (numéricos, medida, magnitudes, geometría, representación espacial) para interpretar, comprender, producir y comunicar informaciones y mensajes y resolver situaciones problemáticas presentes en diferentes contextos de la vida cotidiana.

Indicador:

- Al menos una propuesta por Dpto : CONSEGUIDA

Propuesta de mejora:

Puesta en comun de buenas prácticas docentes.

Pág.:5 / 17



PLAN DE MEJORA DISEÑADO POR EL CENTRO CURSO 2022-2023 Régimen General

Otros indicadores	de calidad establecia	dos por el centro:

- Numero de propuestas por dpto

Pág.:6 / 17

VERIFICACIÓN	MmRLwaVkzDPStdj1co2yzDJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 6/17		
			14/11/2022 17:19:15		



PLAN DE MEJORA DISEÑADO POR EL CENTRO CURSO 2022-2023 Régimen General

- 3. La evaluación de los resultados escolares y la adopción de medidas de mejora adaptadas a las necesidades de aprendizaje del alumnado.
- 3.1. Criterios de evaluación, promoción y titulación.

ELEMENTOS A CONSIDERAR QUE DESCRIBEN EL NIVEL "BUENO" DE LOGRO

- 1. 1. El Proyecto Educativo del centro incluye la concreción de los procedimientos y criterios de evaluación y promoción del alumnado, y, en su caso, los de titulación y se adecuan a la normativa vigente.
- 2. 2. La aplicación de los procedimientos y criterios de evaluación se realiza de forma homologada y coordinada por los docentes en el seno de los Departamentos Didácticos, Equipos de Ciclo o Equipos Docentes, y en todo caso se garantiza la objetividad, el valor continuo, criterial y formativo de la evaluación.
- 3. 3. Los criterios de evaluación se han diseñado como referentes del grado de adquisición de las competencias clave y del logro de los objetivos generales de las áreas/materias y de la etapa. Los estándares de aprendizaje se reflejan en los documentos de planificación como concreción de los criterios de evaluación, permitiendo definir los resultados esperados.
- 4. 4. Se ha planificado y llevado a cabo la difusión de los procedimientos y criterios de evaluación entre alumnado y familias.
- 5. 5. Se ha planificado la realización de la evaluación inicial.
- 6. 6. Los instrumentos aprobados en el nivel/ciclo/departamento para llevar a cabo la evaluación inicial incorporan actividades que permiten identificar y registrar el logro del alumnado en relación con las competencias clave.
 - NO SE HAN AÑADIDO PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL FACTOR CLAVE -
 - NO SE HAN AÑADIDO OTROS INDICADORES DE CALIDAD ESTABLECIDOS POR EL CENTRO -

Pág.:7	/	17	7

VERIFICACIÓN MmRLwaVkzDPStdj1co2yzDJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 7/17	
MELERO GUILLÉN, RAFAEL JESÚS Coord. 6F, 2E Nº.Ref: 0064408		14/11/2022 17:19:15	



PLAN DE MEJORA DISEÑADO POR EL CENTRO CURSO 2022-2023 Régimen General

- 3. La evaluación de los resultados escolares y la adopción de medidas de mejora adaptadas a las necesidades de aprendizaje del alumnado.
- 3.2. Evaluación del alumnado que realiza el centro y resultados de pruebas externas.

ELEMENTOS A CONSIDERAR QUE DESCRIBEN EL NIVEL "BUENO" DE LOGRO

- 1. 1. En las sesiones de evaluación se produce un intercambio de información relevante sobre los procesos de aprendizaje del alumnado y se adoptan decisiones orientadas a la mejora de dicho proceso. Los acuerdos adoptados tienen un seguimiento y se evalúa de manera sistemática su implantación.
- 2. 2. Se planifican y desarrollan de manera sistemática procesos de revisión y evaluación del proceso de enseñanza, incluidos dentro de los procedimientos de evaluación interna del centro, que tienen como consecuencia la elaboración de propuestas de mejora que afectan a la práctica docente en el aula.
- 3. 3. Los resultados obtenidos en las pruebas externas se utilizan para orientar los procesos de evaluación interna y el diseño de planes de mejora que se desarrollan en el centro.
- 4. 4. La evaluación inicial tiene efectos reales sobre las Programaciones Didácticas previstas y adaptaciones al grupo de alumnado y a sus necesidades educativas.
- 5. 5. Los aprendizajes del alumnado se evalúan con sistematicidad o regularidad en la anotación de valoraciones o registros de evaluación, entendiendo que el proceso de evaluación continua no puede ceñirse a unos pocos/escasos momentos puntuales a lo largo del curso.
- 6. 6. Las realizaciones del alumnado (trabajos, cuadernos, pruebas, etc.) se corrigen de forma que contribuyen a la mejora de los aprendizajes, formando parte y estando plenamente integrada dicha corrección en el proceso de aprendizaje individual y continuo de cada alumno/a.
- 7. 7. En el contexto del proceso de evaluación continua, se establecen mecanismos para detectar que el progreso de un alumno o alumna no es el adecuado, arbitrándose medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptan en cualquier momento del curso escolar, tan pronto como se detecten las dificultades y están dirigidas a garantizar la adquisición de las comoetencias clave.

Indicador:

- Todo el profesorado realiza al menos una Autoevaluación docente con su alumnado

Propuesta de mejora:

Autoevaluación docente

- NO SE HAN AÑADIDO OTROS INDICADORES DE CALIDAD ESTABLECIDOS POR EL CENTRO -

VERIFICACIÓN	MmRLwaVkzDPStdj1co2yzDJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 8/17
			14/11/2022 17:19:15



PLAN DE MEJORA DISEÑADO POR EL CENTRO CURSO 2022-2023 Régimen General

- 4. La inclusión escolar y la atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta educativa a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todos.
- 4.1. Medidas de atención a la diversidad adaptadas a las necesidades especificas del alumnado.

ELEMENTOS A CONSIDERAR QUE DESCRIBEN EL NIVEL "BUENO" DE LOGRO

- 1. 1. Se han incluido en el Proyecto Educativo medidas de atención a la diversidad según el contexto y necesidades del alumnado acordes con la normativa vigente.
- 2. 2. En el Proyecto Educativo se han concretado y se llevan a cabo estrategias de coordinación en la aplicación de las medidas de atención a la diversidad.
- 3. 3. Se han planificado y aplicado mecanismos de que permiten realizar una detección temprana de dificultades, derivando el caso a responsables según el caso, proponiendo y aplicando medidas organizativas y curriculares ajustadas a norma, y comunicándolo de manera inmediata a la familia.
- 4. 4. Se ha planificado y se lleva a cabo el proceso de seguimiento individualizado y evaluación de la eficacia de las medidas de atención a la diversidad adoptadas.
- 5. 5. Se desarrollan, por parte de los responsables, las acciones previstas en la normativa en los casos de absentismo del alumnado (prevención, seguimiento y control). El centro mantiene los mecanismos de coordinación externos en relación con el absentismo escolar y desarrolla acciones preventivas del abandono escolar en coordinación con otros agentes e instituciones del entorno.
- 6. 6. El centro ha previsto diferentes medidas de inclusión escolar para el alumnado absentista a su regreso al centro y para el alumnado en riesgo de abandono escolar.
- 7. 7. Se han incluido en el Proyecto Educativo y se aplican criterios para la asignación de responsables de las medidas de atención a la diversidad y para la priorización de recursos humanos y materiales y horarios del alumnado en función de sus necesidades educativas.
- 8. 8. Se han incluido en el Proyecto Educativo y se aplican estrategias y procedimientos de comunicación, información y conocimiento de la opinión de las familias sobre las medidas de atención a la diversidad adoptadas con sus hijos/as y su progreso en el aprendizaje.
 - NO SE HAN AÑADIDO PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL FACTOR CLAVE -
 - NO SE HAN AÑADIDO OTROS INDICADORES DE CALIDAD ESTABLECIDOS POR EL CENTRO -

Pág.:9 / 17

VERIFICACIÓN	MmRLwaVkzDPStdj1co2yzDJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 9/17		
MELERO GUILLÉ					



PLAN DE MEJORA DISEÑADO POR EL CENTRO CURSO 2022-2023 Régimen General

4. La inclusión escolar y la atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta educativa a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todos.

4.2. Programación adaptada.

ELEMENTOS A CONSIDERAR QUE DESCRIBEN EL NIVEL "BUENO" DE LOGRO

- 1. 1. Se ha incluido en el Proyecto Educativo y se aplica un protocolo de detección de necesidades específicas de apoyo educativo y las diferentes medidas a poner en marcha, con identificación de responsables de diagnóstico, elaboración, aplicación, coordinación y evaluación.
- 2. 2. La organización y aplicación de los programas de refuerzo, las adaptaciones curriculares, las medidas de apoyo específico y otras que se acuerden, son acordes con la norma, el contexto y necesidades educativas del alumnado.
- 3. 3. La asignación y práctica docente del profesorado responsable a los programas de apoyo en sus distintas modalidades de escolarización, su desarrollo y evaluación, se adecua a la norma y, en todo caso, se realiza de forma coordinada entre el personal de apoyo específico y los docentes que imparten áreas, materias, ámbitos o módulos.
- 4. 4. Se lleva a cabo una aplicación de los Programas de Refuerzo ajustada a lo establecido en la norma y en el propio Proyecto Educativo, al contexto y necesidades educativas del alumnado.
- 5. 5. La asignación y práctica docente del profesorado responsable a los programas de refuerzo, su desarrollo y evaluación, se adecua a la norma.
- 6. 6. Se realiza un seguimiento y evaluación de manera individualizada del alumnado con dificultades de aprendizaje, que sigue algún programa (refuerzo, recuperación de aprendizajes, plan específico) o necesidades específicas de apoyo educativo. y de ello se facilita, de manera planificada, información a las familias.

- NO SE HAN AÑADIDO PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL FACTOR CLAVE -

- NO SE HAN AÑADIDO OTROS INDICADORES DE CALIDAD ESTABLECIDOS POR EL CENTRO -

Pág.:10 / 17

VERIFICACIÓN MmRLwaVkzDPStdj1co2yzDJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 10/17	
MELERO GUILLÉN, RAFAEL JESÚS Coord. 6F, 2E Nº.Ref: 0064408		14/11/2022 17:19:15	



PLAN DE MEJORA DISEÑADO POR EL CENTRO CURSO 2022-2023 Régimen General

- 4. La inclusión escolar y la atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta educativa a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todos.
- 4.3. Tutorización del alumnado, relación con las familias y el entorno.

ELEMENTOS A CONSIDERAR QUE DESCRIBEN EL NIVEL "BUENO" DE LOGRO

- 1. 1. Se ha incluido en el Proyecto Educativo el Plan de Orientación y Acción Tutorial ajustado a la norma, al contexto y necesidades educativas del alumnado.
- 2. 2. Se desarrolla el Plan de Orientación y Acción Tutorial conforme lo establecido en la norma y en el Proyecto Educativo del Centro
- 3. 3. Se han diseñado y aplicado estrategias de difusión del contenido del Plan de Orientación y Acción Tutorial entre la comunidad educativa. Además, se ha informado a las familias convenientemente de los horarios de atención en tutorías.
- 4. 4. Se han incluido en el Plan de Orientación y Acción Tutorial medidas de acogida al alumnado, estrategias de detección de dificultades y las posibles medidas a adoptar como consecuencia de ello.
- 5. 5. En el Proyecto Educativo se ha incluido la planificación de los Programas de Tránsito entre etapas y los mecanismos de coordinación entre los centros y servicios educativos para desarrollarlos.
- 6. 6. En el Proyecto Educativo se han incluido las estrategias y procedimientos de información a las familias del proceso de aprendizaje del alumnado, y para suscribir compromisos educativos y de convivencia.
- 7. 7. Los horarios dedicados a tutorías de alumnado y familias se ajustan a la norma vigente, y la ubicación temporal de la atención a padres y madres es adecuada a la norma y compatible con su vida laboral.
 - NO SE HAN AÑADIDO PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL FACTOR CLAVE -
 - NO SE HAN AÑADIDO OTROS INDICADORES DE CALIDAD ESTABLECIDOS POR EL CENTRO -

Pág.:11 / 17

VERIFICACIÓN MmRLwaVkzDPStdj1co2yzDJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 11/17	
MELERO GUILLÉN, RAFAEL JESÚS Coord. 6F, 2E Nº.Ref: 0064408		14/11/2022 17:19:15	



PLAN DE MEJORA DISEÑADO POR EL CENTRO CURSO 2022-2023 Régimen General

- 5. Una dirección y coordinación del centro orientada a la eficacia de la organización en la consecución y mejora de los logros escolares de todo el alumnado.
- 5.1. El Equipo Directivo, Órganos Colegiados de Gobierno y Órganos de Coordinación Docente.

ELEMENTOS A CONSIDERAR QUE DESCRIBEN EL NIVEL "BUENO" DE LOGRO

- 1. 1. Se desarrolla y aplica el Proyecto de Dirección en el centro, que incorpora propuestas y medidas de mejora de los procesos de enseñanza, así como estrategias para su evaluación y seguimiento.
- 2. 2. El Plan de Centro se actualiza o modifica a propuesta del director o directora en función de su proyecto de dirección o como consecuencia de los procesos de autoevaluación desarrollados en el centro.
- 3. 3. El Equipo Directivo, y cada uno de sus componentes, cumple con las funciones y competencias marcadas en la norma al respecto.
- 4. 4. La composición, elección en su caso, ejercicio de competencias, y régimen de funcionamiento de los órganos colegiados cumple con la normativa vigente.
- 5. 5. La composición, nombramiento de responsables de los órganos de coordinación docente y el ejercicio de sus competencias cumple con lo establecido en el Proyecto Educativo y en la norma.
- 6. 6. Los órganos de coordinación docente se reúnen con la periodicidad que establece el Proyecto Educativo y la norma, siendo el contenido de sus reuniones acorde con las competencias que tienen atribuidas, adecuándose al contexto y necesidades del centro. Se adoptan a nivel de Equipo de Ciclo/Departamento o Equipos Docentes acuerdos referidos a la práctica docente y se realiza un seguimiento y evaluación de dicha aplicación.
- 7. 7. El Proyecto Educativo incluye los procedimientos de evaluación interna que se impulsan desde la dirección del centro y se llevan a cabo de manera habitual y continua, implicando a todos los sectores de la Comunidad Educativa, permitiendo identificar prácticas de referencia y aspectos susceptibles de mejora.
- 8. 8. Consecuencia de los procesos de evaluación interna, se diseña un Plan Anual de Mejora que incluye las propuestas de mejora que se van a desarrollar durante un curso académico y que ha de contemplar prioritariamente las acciones específicas que mejoren la atención al alumnado que presenta dificultades de aprendizaje. La valoración del Plan Anual de Mejora plasmada en la Memoria de Autoevaluación implica modificaciones en el Plan de Centro.
- 9. 9. El centro ha planificado y aplica mecanismos de valoración del grado de utilización y eficacia de las intervenciones de los distintos servicios externos en el centro, teniendo en cuenta la integración de sus actuaciones en el funcionamiento del centro, su adecuación a su contexto y necesidades y el nivel de coordinación con dichos servicios externos.

Indicador:

- Al menos una propuesta por ciclo y curso trimestralmente

Propuesta de mejora:

Puesta en común buenas practicas docentes del profesorado

- NO SE HAN AÑADIDO OTROS INDICADORES DE CALIDAD ESTABLECIDOS POR EL CENTRO -

Pág.:12 / 17

VERIFICACIÓN	MmRLwaVkzDPStdj1co2yzDJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 12/17	
			14/11/2022 17:19:15	



PLAN DE MEJORA DISEÑADO POR EL CENTRO CURSO 2022-2023 Régimen General

5. Una dirección y coordinación del centro orientada a la eficacia de la organización en la consecución y mejora de los logros escolares de todo el alumnado.

5.2. Los documentos de planificación.

ELEMENTOS A CONSIDERAR QUE DESCRIBEN EL NIVEL "BUENO" DE LOGRO

- 1. 1. El centro ha diseñado y puesto en marcha mecanismos efectivos de participación de los distintos sectores de la Comunidad Educativa, en virtud de las competencias otorgadas a cada uno por la norma, para la elaboración y revisión del Plan de Centro: el Proyecto Educativo, el Reglamento de Organización y Funcionamiento, y el Proyecto de Gestión.
- 2. 2. El contenido del Proyecto Educativo, Reglamento de Organización y Funcionamiento, y el Proyecto de Gestión es acorde con la regulación normativa y coherente con el contexto, resultados académicos y necesidades de aprendizaje del alumnado.
- 3. 3. Los documentos que componen el Plan de Centro se han contextualizado a la realidad del centro y ajustado a las necesidades educativas del alumnado. En este sentido, los proyectos editoriales, libros de texto y recursos educativos utilizados por el centro en su conjunto son útiles en tanto que se ponen al servicio de las necesidades del alumnado y contexto del centro y son coherentes con el Proyecto Educativo y las propias Programaciones Didácticas.
- 4. 4. Se han planificado y se aplican estrategias de coordinación para el desarrollo de las propuestas de mejora incluidas en el Plan Anual de Mejora, en especial en lo relacionado con los procesos de enseñanza y aprendizaje, y logros escolares del alumnado. Dichas propuestas son concretas, están relacionadas con los objetivos del centro expresados en el Plan de Centro, y contienen una planificación de responsables, tiempos, control y seguimiento e indicadores de calidad.
- 5. 5. Las Programaciones Didácticas se modifican solo como consecuencia de los procesos de autoevaluación desarrollados en el centro.
- 6. 6. Se han diseñado e incluido en el Proyecto Educativo, y se llevan a la práctica, mecanismos de coordinación entre el profesorado a nivel de órganos de coordinación docente, sobre todo en el desarrollo y aplicación de la Programación Didáctica o Propuesta Pedagógica, y a nivel de centro.
- 7. 7. Se han incluido en el Proyecto Educativo mecanismos de evaluación de la incidencia que a nivel de aula tienen los planes, programas y proyectos que se desarrollan en el centro, teniendo en cuenta el nivel de incorporación que hace el docente en su práctica diaria de las orientaciones, directrices, actividades etc. que en ellos se reflejan y los logros del alumnado.

Indicador:

 - 100% hace autoevaluación al menos una vez en el curso Más del 50% lo hace cada trimestre y al final : ACEPTABLE Menos del 50% lo hace cada trimestre y al final : MEJORABLE

Propuesta de mejora:

AUTOEVALUACIÓN DOCENTE

Otros indicadores de calidad establecidos por el centro:

 - 100% hace autoevaluación al menos una vez en el curso Más del 50% lo hace cada trimestre y al final : ACEPTABLE Menos del 50% lo hace cada trimestre y al final : MEJORABLE

Pág.:13 / 17



PLAN DE MEJORA DISEÑADO POR EL CENTRO CURSO 2022-2023 Régimen General

- 6. La relación interpersonal y los valores de la convivencia dentro de un apropiado clima escolar.
- 6.1. Regulación y educación para la convivencia.

ELEMENTOS A CONSIDERAR QUE DESCRIBEN EL NIVEL "BUENO" DE LOGRO

- 1. 1. El centro ha elaborado el Plan de Convivencia que incluye los apartados que se establecen en la normativa y se adecua a su contexto.
- 2. 2. Se han planificado y se han aplicado estrategias para la difusión y conocimiento por parte de la Comunidad Educativa del Plan de Convivencia.
- 3. 3. Se han establecido y se desarrollan mecanismos para evaluar la aplicación de las medidas incluidas en el Plan de Convivencia y sus resultados. Se analizan los datos de convivencia, las medidas que se adoptan y los resultados obtenidos en el seno de los órganos con competencias para ello.
- 4. 4. El Plan de Convivencia incluye medidas y actuaciones preventivas y para la detección de la conflictividad de la convivencia en el centro.
- 5. 5. Se han establecido normas de convivencia generales y de aula con participación de la comunidad educativa, especialmente del alumnado en el proceso de elaboración.
- 6. 6. El profesorado adopta criterios comunes, previamente consensuados, para abordar las incidencias relacionadas con la convivencia, fundamentalmente en cuanto a las faltas a sancionar y la manera de hacerlo, atendiendo en todo caso la normativa vigente. El centro pone en marcha actuaciones de tipo preventivo para evitar que hechos sancionados se produzcan de nuevo.
- 7. 7. Las incidencias y correcciones impuestas se registran de manera sistemática en el Sistema de Información Séneca.
- 8. 8. El centro activa los protocolos de acoso escolar, maltrato infantil, violencia de género en el ámbito educativo y agresión hacia el profesorado o el personal no docente, establecidos en la norma cuando los hechos acaecidos así lo requieren.
- 9. 9. El centro ha articulado los mecanismos de participación de las familias en el proceso educativo de sus hijos/as. Se ofrece a las familias la posibilidad de firmar Compromisos educativos y de convivencia. Se realiza un seguimiento de los compromisos firmados, su contenido y resultados obtenidos.
 - NO SE HAN AÑADIDO PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL FACTOR CLAVE -
 - NO SE HAN AÑADIDO OTROS INDICADORES DE CALIDAD ESTABLECIDOS POR EL CENTRO -

Pág.:14 / 17

VERIFICACIÓN	MmRLwaVkzDPStdj1co2yzDJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 14/17		
MELERO GUILLÉ					



PLAN DE MEJORA DISEÑADO POR EL CENTRO CURSO 2022-2023 Régimen General

- 6. La relación interpersonal y los valores de la convivencia dentro de un apropiado clima escolar.
- 6.2. La inclusión de la educación en valores en la actividad educativa del centro.

ELEMENTOS A CONSIDERAR QUE DESCRIBEN EL NIVEL "BUENO" DE LOGRO

- 1. 1. El Proyecto Educativo del centro incluye elementos de la cultura andaluza y educación en valores que se han integrado en el currículo, adecuados al contexto del alumnado y a la normativa vigente.
- 2. 2. Se llevan a cabo en las aulas actividades y programas específicos relacionados con la cultura andaluza y la educación en valores, coherentes con lo planificado en el Proyecto Educativo y lo establecido en la normativa vigente.
- 3. 3. Se ha considerado la perspectiva de género para la elaboración y desarrollo del Proyecto Educativo.
- 4. 4. El centro ha nombrado coordinador o coordinadora responsable en materia de coeducación, con el horario de dedicación y ejercicio de sus funciones establecidas en la norma. Además, se ha nombrado una persona experta en materia de género en el Consejo Escolar. Se desarrollan actividades específicas relacionadas con la perspectiva de género y la coeducación.

Indicador:

- Mejora limpieza centro

Propuesta de mejora:

Concienciar al alumno para el buen uso de las instalaciones del centro

Otros indicadores de calidad establecidos por el centro:

- Cartelería Papeleras
- Plantar vegetación con flores exterior
- Se llevan a cabo PUBLICIDAD en el centro con temática medioambiental y de los valores educativos del centro en los que participa activamente el alumnado y profesorado

Pág.:15 / 17

VERIFICACIÓN	MmRLwaVkzDPStdj1co2yzDJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 15/17	
MELERO GUILLÉ	MELERO GUILLÉN, RAFAEL JESÚS Coord. 6F, 2E Nº.Ref: 0064408 14/11/2022 17:19:15			



PLAN DE MEJORA DISEÑADO POR EL CENTRO CURSO 2022-2023 Régimen General

7. Otras propuestas de mejora en relación con los objetivos.

Indicador:

- ¿ Numero de manuales creados
- ¿ Al menos el 50% profesorado utiliza aula Ateca
- ¿ Al menos 50% grupos utiliza el aula
- ¿ Número de actividades creadas

Propuesta de mejora:

Aprovechamiento de la implantación del Aula AtecA como fuente de recursos educativos 3D y de Realidad Virtual RV

Indicador:

- ¿ Entre el 60 -100 % del profesorado participa en la formación (MUY BIEN)
 ¿ Entre el 40 60% del profesorado participa en la formación (BIEN)
 ¿ Entre el 20 40% del profesorado participa en la formación (REGULAR)
 ¿ Menos del 20% del profesorado participa en la formación (MAL)

Propuesta de mejora:

Mejorar la Competencia digital del profesorado

Indicador:

- ¿ 1 mejora didácticas por Departamento
- ¿ Establecimiento criterios Metodológicos comunes de Departamento en al menos 50% Departamentos (recursos digitales)
- ¿ Mejora de un 20% encuestas de evaluación del alumnado

Promover actividades de aula emprendedoras y motivadoras, que fomenten el trabajo colaborativo mediante metodologías activas y digitales

Indicador:

- ¿ Al menos un provecto de innovación por Departamento (EXCELENTE)
- ¿ Mas de dos proyectos de innovación en el centro (BIEN)
- ¿ Menos de dos proyectos de innovación en el centro (MEJORABLE)

Propuesta de mejora:

Promover y aumentar la participación en Proyectos de innovación educativa y de movilidad del alumnado

Indicador:

- 100% inventario por Departamentos (conseguido) 50% -95 % inventario por Departamento (en proceso) Menos 50% inventario (No conseguido)

Propuesta de mejora:

Realización inventario del centro

Indicador:

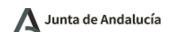
- ¿ Aumento del 10% solicitudes de Erasmus Alumnado
- ¿ Aumento del 10% solicitudes de Erasmus Profesorado
- ¿ Aumento del 10% datos de empleabilidad alumnado

Propuesta de mejora:

Relaciones con las empresas e instituciones

Pág.:16 / 17

VERIFICACIÓN	MmRLwaVkzDPStdj1co2yzDJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 16/17		
MELERO GUILLÉN, RAFAEL JESÚS Coord. 6F, 2E Nº.Ref: 0064408					



PLAN DE MEJORA DISEÑADO POR EL CENTRO CURSO 2022-2023 Régimen General

- NO SE HAN AÑADIDO OTROS INDICADORES DE CALIDAD ESTABLECIDOS POR EL CENTRO -

Pág.:17 / 17

VERIFICACIÓN	MmRLwaVkzDPStdj1co2yzDJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 17/17		
MELERO GUILLÉ					